DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL.
NO. DE OFICIO: 62/2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.
P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo **15 fracción XXXIV inciso "c"** de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el inventario de bajas practicadas a bienes muebles con base en la normatividad aplicable en la materia, **se informa que No se han realizado bajas practicadas a bienes muebles durante el trimestre que comprende JULIO-SEPTIEMBRE.**

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
CHOCAMAN, VER. A 18 DE OCTUBRE DE 2021.

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.